



Consejo de Ministros

## Las autonomías recibirán más de 40 millones de euros para la inserción laboral de personas con discapacidad

**Por el mismo acuerdo recibirán más de 4 millones de euros para la promoción de la actividad de cooperativas y sociedades laborales**

10 jul'2009.- El Consejo de Ministros ha acordado, en su reunión de hoy, a propuesta del ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, la distribución territorial de 40.588.790 euros para la inserción laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo. Y 4.411.210 euros para la promoción de la actividad de cooperativas y sociedades laborales gestionadas por las Comunidades Autónomas.

Los criterios de distribución han sido aprobados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales celebrada el pasado 23 de junio de 2009 y se efectuarán con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Con el Acuerdo propuesto se procede a la distribución territorial de las subvenciones durante el ejercicio de 2009, para los siguientes programas:



- Inserción laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de empleo, incluidas las ayudas correspondientes a las unidades de apoyo para el ajuste personal por el que se distribuyen un total de 40.588.790 euros según la siguiente distribución por Autonomías:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	En euros
Andalucía	8.695.530
Aragón	1.476.548
Asturias	1.633.070
Illes Balears	639.657
Canarias	960.842
Cantabria	867.653
Castilla-La Mancha	1.588.737
Castilla y León	3.031.809
Cataluña	9.762.227
Com.Valenciana	2.683.482
Extremadura	1.477.453
Galicia	1.393.311
Madrid	5.160.681
Murcia	768.131
La Rioja	449.660
<b>Total</b>	<b>40.588.790</b>



- Promoción de la actividad cooperativa y sociedades laborales por el que se distribuyen 4.411.210 euros, según la siguiente distribución:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	(En euros)
Andalucía	1.431.316
Aragón	83.523
Asturias	140.689
Illes Balears	59.463
Canarias	221.024
Cantabria	43.071
Castilla-La Mancha	267.077
Castilla y León	231.183
Cataluña	406.487
Com.Valenciana	439.723
Extremadura	156.927
Galicia	367.315
Madrid	329.100
Murcia	204.262
La Rioja	30.050
<b>Total</b>	<b>4.411.210</b>

Esta distribución es complementaria a la que se realizó con fecha de 18 de febrero al haberse incrementado, por medio de una transferencia de crédito, las cantidades inicialmente consignadas en el presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal para financiar dichas ayudas.